

ACTA NUMERO SEIS GUION NOVENTA Y DOS (06-92). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día doce de febrero de mil novecientos noventa y dos, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión Ordinaria, los siguientes Miembros del mismo: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. Los señores Decanos de las Facultades: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de -- Ciencias Médicas; Ing. Jorge Mario Morales González, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; - Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Dr. Axel Maldonado Guillén, Vocal III de la de Odontología; Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía;- Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco Chavarría Smeaton, de la de Arquitectura. Los señores Re-- presentantes de los Colegios Profesionales: Lic. César Augusto Conde Rada, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Luis Felipe García Ruano, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Hugo Rolando Bosque Morales, del de Ingenieros y de Ingenieros Químicos; Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. César Augusto Régil Escobar, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores; Dr. Danilo Arroyave Rittscher, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. Jorge Valdés Monroy, del de Humanida des; Dr. Víctor Rolando Flores Batres, del de Médicos Veterinarios y Zoo-- tecnistas; Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos. Los - señores Representantes de los Catedráticos: Lic. Ronán Arnoldo Roca Menén dez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Mario Alejandro Samayoa - Girón, de la de Ciencias Médicas; Ing. Héctor Antonio de León Sagastume, - de la de Ingeniería; Dr. José Fernando Díaz Coppel, de la de Ciencias Quí- micas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias - Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Lic. Oscar -- Jaime López Castillo, de la de Humanidades; Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herre ra de León, de la de Agronomía; Dr. José Roberto Urrutía Guerrero, de la - de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco José Méndez Dávila, de

la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Br. Cástulo Gómez Hernández, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Br. Hugo Harold López Mejía, de la de Ciencias Médicas; Br. Pablo Enrique Palomo Robles, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, de la de Ciencias Económicas; Br. Rafaél Antonio Villegas Loyo, de la de Odontología; Br. Rafaél Eduardo Escobar Hernández, de la de Humanidades; Sr. Alvaro Folgar Portillo, de la de Agronomía; Sr. Mynor Estuardo Villagrán Colón, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Otto René Burgos Ruiz; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera siguiente:



CUESTION PREVIA

El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informó a los señores --- Miembros del Consejo Superior Universitario que se presentaron las siguientes solicitudes de audiencia para la sesión del día de hoy: Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, Miembros de la Asociación de Estudiantes de Medicina, Profesores del Programa de Medicina Familiar de la Facultad de Ciencias Médicas y del Consejo Regional del Centro Universitario del Sur; que consulta a los señores Miembros si se conceden dichas audiencias. El Consejo Superior Universitario resolvió escuchar las audiencias solicitadas.

AUDIENCIA AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Ingresaron al salón de sesiones por parte del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad, las siguientes personas: Angel Antonio Vásquez, Secretario General; José Alfredo Churumia, de Actas; --- Luis A. Alecio, de Conflictos; Rolando Orantes, de Organización y Luciano Díaz, de Finanzas; por el Consejo Consultivo: Juan Benito Díaz, Juventino Higueros y Virgilio Jolón; por la Comisión de Asamblea General de Trabajo

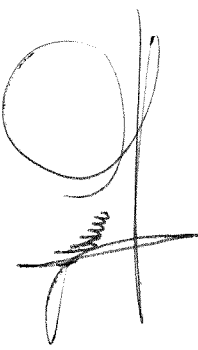
dores: Emilio Samayoa (Veterinaria); Abelino Pérez (Bienestar Estudiantil), Julián Reyes Catalán (Ingeniería); Moisés Cuéllar (Contabilidad) y Margot Equité (Bienestar Estudiantil). El señor Angel Vásquez, Secretario General, hizo uso de la palabra y agradeció a los Miembros del Consejo Superior Universitario por la audiencia concedida, ratificando el petitorio que fuera presentado a este Organismo el día 22 de enero del presente año, por el cual solicitan con carácter de urgente un reajuste salarial de --- Q.300.00 negociables, a partir del 1 de enero de 1992, para todos los trabajadores universitarios; que se agilice la aprobación del proyecto de mejoras económicas y sociales del Plan de Prestaciones y que se haga efectivo el pago de la Ley de Compensación Económica. Manifiestan, asimismo, - su voluntad al diálogo y a encontrar soluciones conjuntas a la problemática que en estos momentos afecta a la Universidad. El señor Rector, a nombre del Consejo Superior Universitario, les agradeció su presencia en el seno de este Organismo, después de lo cual se retiraron del salón.

AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

El Consejo Superior Universitario procedió a darle audiencia a los Representantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios Edgar González, - Jorge Ortiz, Rony Vásquez, Gabriela Paz, Byron Gramajo, Sonia Agosto, Ju-- lia López, Victoria Barrondo y Mynor González. Hizo uso de la palabra la estudiante Gabriela Paz y Paz, Presidenta de la Asociación, haciendo entrega a la Secretaría de un documento fechado el 11 de febrero de 1992, relacionado con los cambios de forma y fondo efectuados al curriculum de la Fa cultad de Ciencias Médicas y que según expresa contradice lo acordado por el Consejo Superior Universitario; en el mismo documento se hace una serie de peticiones. Luego de su intervención, las personas mencionadas se retiraron del salón de sesiones. A continuación, el Consejo Superior Universitario ACORDO: 1o. Trasladar el documento entregado por la Asociación de Estudiantes de Medicina a la Comisión de Docencia e Investigación, para agregarlo a los antecedentes que ya obran en su poder. 2o. Requerir a la

Comisión indicada en el numeral anterior de este punto, que presente al seno de este Organismo el dictamen que sobre este asunto en particular, le fuera requerido en el punto QUINTO del Acta No. 2-92, de la sesión celebrada el 22 de enero de 1992, **debiendo presentar el informe a este Consejo, en un término de ocho días, para su discusión y análisis.**

AUDIENCIA A PROFESORES DEL PROGRAMA DE MEDICINA FAMILIAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



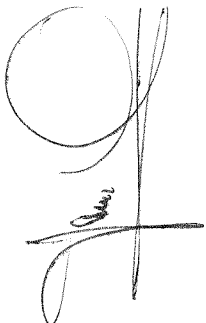
Ingresaron al salón de sesiones los siguientes Doctores Julio Roberto Loarca Gil, Héctor Amilio Soto Rodas, Luisa María Charnaud Cruz y Jorge Astorga García; quienes expresaron su preocupación por la "forma arbitraria e ilegal como se han realizado los cambios curriculares en nuestra Facultad ..." y solicitan que la Junta Directiva de la Facultad de Medicina proceda de inmediato a la asignación de estudiantes de cuarto año al programa de Medicina Familiar; habiendo entregado un documento en relación a lo expuesto. A continuación, se retiraron del salón de sesiones las personas mencionadas. El Consejo Superior Universitario, **ACORDO:** Trasladar el documento presentado por los profesionales indicados a la Comisión de Docencia e Investigación, para que se anexe al expediente ya formado y se le dé el tratamiento que corresponda, dentro del análisis ya encomendado por este Organismo.

AUDIENCIA AL CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL SUR

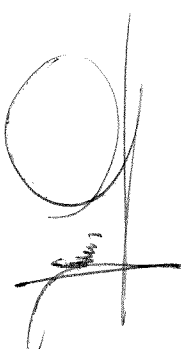
Ingresaron al salón de sesiones los siguientes Miembros del Consejo Regional: Dr. Fraterno Díaz Monge, Presidente; Lic. Héctor Alfredo Molina Loza, Coordinador Académico; Ing. René Arias Barrios, Representante del Sector Docente y Br. Marco Antonio Massella, Representante Estudiantil; quienes expusieron acerca de los casos de los señores Julio César Prado Furlán y Samuel Titov Palacios, habiendo indicado que en ningún momento han entrado en desacato a los acuerdos emanados por el Consejo Superior Universitario y están en la disposición de atender lo resuelto por este Organismo. Así-

mismo, manifestaron que las decisiones tomadas en relación a las personas mencionadas no son unilaterales por parte del Director, sino del Consejo - en pleno. Luego de la exposición de motivos, se entró a la etapa de preguntas por Miembros del Consejo, habiendo sido respondidas las mismas de acuerdo a lo que estimaron conveniente. Luego de lo anterior, se retiraron del salón de sesiones, habiendo resuelto el Consejo retomar el asunto en el lugar que se encuentra en la minuta de la presente sesión.

PRIMERO: Lectura de las Actas Nos. 49-91, 1-92, 2-92 y 3-92; y Lectura y Aprobación de la Agenda



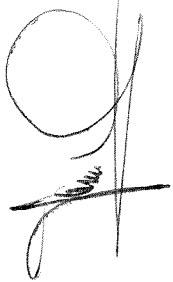
Se leyeron las Actas Nos. 49-91, 1-92, 2-92 y 3-92; y la Agenda fue leída y aprobada con modificaciones, en la forma siguiente: 1o. Lectura de las Actas Nos. 49-91; 1-92, 2-92 y 3-92; y Lectura y Aprobación de la Agenda.- 2o. Informes. 3o. Elecciones. 4o. Solicitudes de Profesores interesados para gozar del Año Sabático. 5o. Informe de la Comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario en relación a la integración de la Comisión de Reforma Universitaria. 6o. Informe de la Comisión Nombrada por el Consejo Superior Universitario en relación a denuncias de hostigamiento sexual a estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas. 7o. Autorizaciones Financieras. 8o. Reglamento para la Actividad Comercial dentro de las instalaciones y ambientes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 9o. Reglamento del Premio de Filosofía JOSE MATA GAVIDIA. 10o. Reglamento de Préstamos para el Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 11o. Solicitud de Reconocimiento de Especialidad Médica presentada por un grupo de profesionales de Medicina. 12o. Solicitud de Reconocimiento de Especialidades Médicas de los Doctores ELMER EMILIO QUIROZ BARRENO y ERWIN RODOLFO ANDRINO ALVAREZ. 13o. Reconocimiento de Especialidad Médica de los Doctores MARCO ANTONIO GONZALEZ CASTELLANOS, ANGEL ALFREDO MARTINEZ, ALVARO FRANCISCO CUYUN JORDAN y MYRIAM REBECA CUETTO GUZMAN DE ORDOÑEZ. 14o. Solicitud de Reconocimiento de Especialidad Médica presentada por un grupo de profesionales de Medicina. 15o. Solicitud de Reconocimiento de -



Grado Académico presentado por la Licenciada EDNA CAROLINA AREVALO VALDEZ. 16o. Titularidades. 17o. Solicitud de congelamiento de la apertura del -- primer año de la carrera de técnico en Producción Pecuaria del Centro Universitario de Nor-Occidente. 18o. Solicitud de Reconocimiento de Especialidad Médica de los Doctores CARLOS HUMBERTO VARGAS REYES, HERBERT ESTUARDO LIU LEON y MARIA ELENA MORALES MODENESI DE ARGUETA. 19o. Recurso de Apelación y Ocurso de Hecho interpuestos por la estudiante FLORA LUZ BOLAÑOS ORTIZ. 20o. Informe de la Comisión Nombrada por el Consejo Superior Universitario en relación al problema suscitado con el edificio S-11 de la -- Ciudad Universitaria. 21o. Informe de la Comisión Nombrada para crear el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 22o. Caso de los señores SAMUEL TITOV PALACIOS ORTIZ y JULIO CESAR PRADO FURLAN. 23o. Memorial presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 24o. Recurso de Apelación interpuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas. 25o. -- Recurso de Apelación interpuesto por la Asociación de Estudiantes de Occidente "WILLY MIRANDA". 26o. Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. MARIO ALFREDO CALDERON. 27o. Recurso de Apelación interpuesto por el Dr. -- ROLANDO BELCHES AGUILAR. 28o. Solicitud del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 29o. Solicitud del Licenciado CESAR AUGUSTO CONDE RADA, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. 30o. Solicitud de Dispensa para estudiantes de Centros Regionales Universitarios que hayan cerrado currículum. 31o. Solicitud de Dispensa para estudiantes no graduados a nivel de Profesorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación. 32o. Pronunciamiento del T.S. CUATEMOC BARRENO CITALAN sobre el cargo que le formulara el Consejo Superior Universitario en el Punto NOVENO del Acta No. 43-91. 33o. Solicitud de la Escuela de Historia respecto al color de la toga académica -- de dicha Escuela.

SEGUNDO: INFORMES2.1 De la Secretaría General

La Secretaría envió a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario la siguiente documentación: 1. Folleto titulado ACLARACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, en relación a la publicación hecha por la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina -AEM-, titulada: Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios a partir del Cuarto Año de la Carrera de Médico y Cirujano. 2. Opinión No. 002-92 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto al planteamiento formulado por el Sindicato de Profesores Universitarios Colegiados, en torno a la -- aplicación del Acuerdo Gubernativo No. 574-91.

TERCERO: ELECCIONES3.1 CONVOCATORIAS3.1.1 Facultad de Ingeniería

En virtud de vencer en el mes de septiembre del año en curso, el período - para el cual fuera electo Decano de la Facultad de Ingeniería, el Ing. JORGE MARIO MORALES GONZALEZ, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A --- ELECCION DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, encargando a la Junta Directiva de la mencionada Unidad Académica señalar lugar, fecha y hora para la elección.**

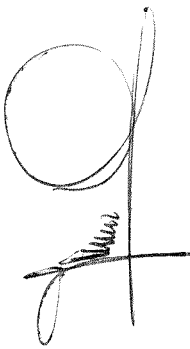
3.1.2 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

En virtud de haber finalizado el período para el cual fueron electos los - Vocales IV y V ante la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A ELECCION DE - VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA, encargando a la mencionada Junta Directiva seña-- lar lugar, fecha y hora para la elección.**

3.1.3 Escuela de Historia

En virtud de haber vencido el período para el cual fuera electo Representante Estudiantil del Area de Arqueología ante el Consejo Directivo de la Escuela de Historia, el estudiante JOSE HECTOR PAREDES GONZALEZ, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A ELECCION DE UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA, encargando al mencionado Consejo Directivo señalar lugar, fecha y hora para la elección.**

3.1.4 Centro Universitario del Norte



En virtud de que el período para el cual fueron electos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Regional del Centro Regional Universitario del Norte los Bachilleres MIGUEL FERNANDEZ y CARLOS EULER, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A ELECCION DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL NORTE, encargando al mencionado Consejo Regional señalar lugar, fecha y hora para la elección.**

3.1.5 Centro Universitario del Sur

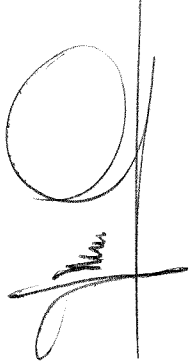
En virtud de estar por finalizar el período para el cual fuera electo Representante Catedrático ante el Consejo Regional del Centro Universitario del Sur, el Ingeniero RENE FILIBERTO ARIAS BARRIOS, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A ELECCION DE REPRESENTANTE CATEDRATICO ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, encargando al mencionado Consejo señalar lugar, fecha y hora para la elección.**

3.1.6 Centro Regional Universitario de Sur-Oriente

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 016-92 de la Dirección de Asuntos Jurídicos referente a la convocatoria a elecciones de dos docentes ante el Consejo Regional del Centro Regional Universitario de Sur-Oriente; y al respecto **ACORDO:** 1o. Aprobar el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. 2o. En consecuencia, al no haberse realizado la ---

elección correspondiente, manifestar que la Convocatoria a elecciones formulada por este Consejo en el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.3 del Acta No. 38-91, continúa vigente, debiendo el Consejo Regional del Centro Regional Universitario de Sur-Oriente señalar nuevamente lugar, fecha y hora para la elección, observando para tales efectos, estrictamente lo establecido en las normas universitarias.

3.1.7 Facultad de Ciencias Médicas



En virtud de estar próximo a finalizar el período para el cual fuera electo Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas ante el Consejo Superior Universitario, el Bachiller HUGO HAROLD LOPEZ MEJIA, el Consejo Superior Universitario **CONVOCA A ELECCION DE REPRESENTANTE ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, encargando a la Junta Directiva de la mencionada Unidad Académica señalar lugar, fecha y hora para la elección.**

3.1.8 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Escuela de Ciencia Política

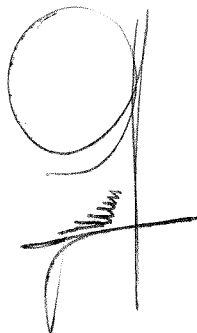
El Consejo Superior Universitario de conformidad con lo solicitado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta No. 39-91, de la sesión celebrada el 11 de noviembre del año próximo pasado, **CONVOCA A ELECCION DE VOCALES I Y II ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA, encargando a la Junta Directiva de la mencionada Facultad diligenciar el cumplimiento de la misma.**

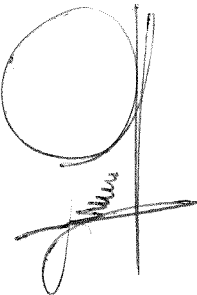
3.2 APROBACION DE ELECCIONES

3.2.1 Facultad de Ciencias Médicas

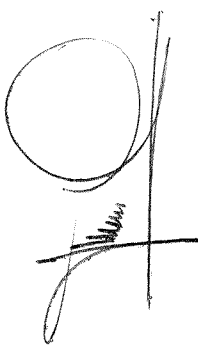
El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 09-92 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de doscientos sesenta y siete electores estudiantiles de Vocal Segundo ante la Junta Directiva

va de la Facultad de Ciencias Médicas. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, específicamente a los artículos 11, 35, 40, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 82, 83, 99, 100, 101 de sus Estatutos y 20, 23, 24, 25, 47 al 52 del Instructivo de Elecciones, el Consejo Superior Universitario ACORDO: **Declarar electos ELECTORES ESTUDIANTILES DE VOCAL SEGUNDO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, a los estudiantes integrantes de la Planilla Número Dos, siendos ellos los siguientes:** LUIS ROLANDO GUERRA HIGUEROS, Carnet No. --0007883; ENRIQUE OSBERTO FUENTES CAMAS, Carnet No. 0034368; LUIS EDUARDO SOLIS FUENTES, Carnet No. 0045336; BRYZEIDA ELIZABETH ROBLES RAMIREZ, Carnet No. 7911282; NEFTALI MEJIA RAMOS, Carnet No. 7913367; ANA MARIA VAQUIAX CHUN, Carnet No. 8010820; MARIA ROSARIO MINERA, Carnet No. 8214712; LUIS ALBERTO CABRERA SOSA, Carnet No. 8215023; IRMA MIRTA MINERA PIEDRA--SANTA, Carnet No. 8215652; GLEN E. CASSIANO FIGUEROA, Carnet No. 8311806; GILMA MAGDALENA GALVEZ ROBLEDO, Carnet No. 8311842; MOISES FARAON CHEN --CRUZ, Carnet No. 8311855; MARA AZUCENA FLORES FORONDA, Carnet No. 8311967; JUAN FRANCISCO RIVERA LOPEZ, Carnet No. 8315154; AMERICO VLADIMIR CHACON MOLINA, Carnet No. 8411404; RAFAEL ZAMORA G., Carnet No. 8411639; EDGAR RAMON ALVARADO MENDEZ, Carnet No. 8412916; ERICKA IVONNE RIVAS ABAL, Carnet No. 8415741; JOSE FRANCISCO MONJES ANGELES, Carnet No. 8415810; ERIK ARNALDO POLANCO VASQUEZ, Carnet No. 8416006; INGRID LORENA FONSECA FURLAN, Carnet No. 8416935; ALBA FIDELINA DIAZ QUIÑONEZ, Carnet No. 8430078; EDVIN ROCAEL OROZCO MAZARIEGOS, Carnet No. 8511049; GLORIA LORENA CARDONA - ANDRADE, Carnet No.8512137; EDGAR RAMON GARCIA MARTINEZ, Carnet No.8512205; ROSA YASMINA SEVILLANOS SOLIS, Carnet No. 8512270; JUANA ESPERANZA ALVA--REZ PACHECO, Carnet No. 8512557; SERGIO GERARDO GIRON CABRERA, Carnet No. 8514443; HUGO LEONARDO LOPEZ LEIVA, Carnet No. 8610022; YURI ARMANDO ---ARRAZOLA PANIAGUA, Carnet No. 8611625; EDDY DAGOBERTO MOTTA ROLDAN, Carnet No. 8612898; MARTA JUDITH MUÑOZ P., Carnet No. 8613037; WEYNIN ENRIQUE - SIERRA AVILA, Carnet No. 8613084; CARLOS FERNANDO PATZAN VIDAL, Carnet --

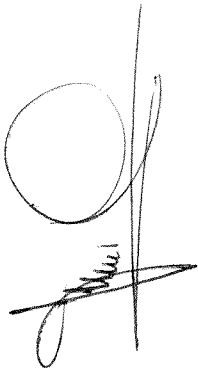




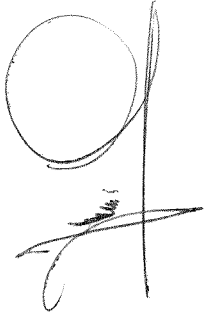
No. 8613100; MELVIN FERNANDO ESCOBAR RUANO, Carnet No. 8613110; LUIS ALFREDO DIAZ AVALOS, Carnet No. 8613163; KATINA MARISEL LOPEZ PINILLOS, Carnet No. 8613206; RINA MABEL VILLATORO ESCOBAR, Carnet No. 8613207; SERGIO ANTONIO HERNANDEZ A., Carnet No. 8613221; ALVA MARINA SANDOVAL BARRILLAS, Carnet No. 8613259; CANDIDA DINETT MOGOLLON RALON, Carnet No. 8613278; GERMAN MENDEZ MALDONADO, Carnet No. 8613392; PABLO JUVENTINO LOPEZ RAFAEL, Carnet No. 8613421; CLAUDIA CORINA CONTRERAS MORALES, Carnet No. 8613463; OTTO RAUL ARRIOLA, Carnet No. 8613484; MARCO ANTONIO ZENTENO TOLEDO, Carnet No. 8613535; GLADYS ISELA RAMIREZ VILLATORO, Carnet No. 8613559; SILVIA JEANNETTE GARCIA CORONADO, Carnet No. 8613567; JOSE FERNANDO LOPEZ RIZZO, Carnet No. 8613584; LISBETH YOLANDA LIMA GUERRERO, Carnet No. 8613886; GUILLERMO GALINDO BETANCOURTH, Carnet No. 8613984; BYRON EDELMO GUERRA SOSA, Carnet No. 8614571; FRANCY ODETTE RODRIGUEZ CASTILLO, Carnet No. 8614738; EDNA BEATRIZ RODRIGUEZ GALICIA, Carnet No. 8614798; VERONICA DE JESUS CONFESOR GUATZIN, Carnet No. 8616451; CARLOS WILFREDO FIGUEROA BARRERA, Carnet No. 8616723; ESTUARDO FIGUEROA ARRIVILLAGA, Carnet No. 8711580; GERMAN VARGAS FLORIDO, Carnet No. 8711582; DOUGLAS ARAMIS JUI RIVERA, Carnet No. 8712179; JESEN AVISHAI HERNANDEZ SI, Carnet No. 8712447; JORGE MARIO GONZALEZ ROBLES, Carnet No. 8712452; HEIDY ELIZABETH ENRIQUEZ ALVAREZ, Carnet No. 8712463; CARLOS JOSE FRANCISCO GUERRERO ALVAREZ, Carnet No. 8712469; ESTUARDO FLORES CASTAÑEDA, Carnet No. 8712511; MAXI ALEXANDER MENDEZ MORAN, Carnet No. 8712517; SERGIO ANTONIO LUNA TORON, Carnet No. 8712532; HECTOR ADOLFO CASTRO MARTINEZ, Carnet No. 8712568; LESBIA MARIABEL CUYAN BARRERA, Carnet No. 8712586; SIOMARA DANISA VILLATORO OAJACA, Carnet No. 8712594; GUILLERMO FRANCISCO HERRERA CASTRO, Carnet No. 8712610; CELMA EDITH GIRON SOLORZANO, Carnet No. 8712629; JAYROM GIANNI BARRERA ILLESCAS, Carnet No. 8712630; LUIS ARTURO CARRILLO ROJAS, Carnet No. 8712638; LUIS CARLOS BARTLETT CUELLAR, Carnet No. 8712641; WINSTON VINICIO MORATAYA C., Carnet No. 8712673; REGINA ISABEL SOSA SOLARES, Carnet No. 8712683; CARLOS ENRIQUE ROBLES MENDEZ, Carnet No. 8712693; MELVIN GIOVANI VICENTE JARQUIN, Carnet No. 8712695; CLAUDIA JUDITH MURALLES CABALLEROS, Carnet -



No. 8712715; BRENDA CRISTINA CORDOVA MAAZ, Carnet No. 8712727; ELIZARDO - JIMENEZ ORELLANA, Carnet No. 8712734; DORIAN EDILZAR RAMIREZ F., Carnet - No. 8712766; LESLIE HAIDEE VILLATORO MORALES, Carnet No. 8712788; LUIS - GUSTAVO LOPEZ ESTRADA, Carnet No. 8712790; YADIRA FABIOLA VELIZ VARGAS, - Carnet No. 8712814; JUAN ESTEBAN SALAZAR DUARTE, Carnet No. 8712892; MA- RINA SILVERIA MAGZUL BOCH, Carnet No. 8712903; MARIO RODOLFO MARTINEZ ZE- LADA, Carnet No. 8712939; OMAR SAN JUAN REYNOZO, Carnet No. 8712963; NO- RA JUDITH BOJORQUEZ MEDINA, Carnet No. 8712969; IRMA YOLANDA CHONAY CHONAY, Carnet No. 8712980; AURA VIOLETA JUAREZ SANCHEZ, Carnet No. 8712989; JUAN GERARDO ARGUETA ECHEVERRIA, Carnet No. 8712991; JORGE GIOVANNI HERNANDEZ TURKHEIM, Carnet No. 8713006; JORGE ARMANDO CASTILLO RODAS, Carnet No. -- 8713011; KARLA PAMELA CHAVEZ CHEVES, Carnet No. 8713721; DIVA MIRELLA BA RRIENTOS GIRON, Carnet No. 8713824; MARTA JULIA LOPEZ RUANO, Carnet No. - 8714954; SERGIO RICARDO MEJICANO FRANCO, Carnet No. 8716032; JORGE MARIO CASTILLO ALVARADO, Carnet No. 8716042; WALLY ROXANA CASTELAIN MEJIA, Car- net No. 8716077; WILLIAM OSWALDO GUZMAN SANTOS, Carnet No. 8716081; ELKA MARLENE LAINFIESTA MONCADA, Carnet No. 8716139; FRANCISCO NAJERA NAVAS, - Carnet No. 8716169; LUIS ARNOLDO YAN SANCHEZ, Carnet No. 8716197; MILTON ALEXANDER QUIJADA RUBALLOS, Carnet No. 8716213; CLAUDIA MARIA DELEON --- LEON, Carnet No. 8716650; MYRNA ARACELY DE PAZ HERNANDEZ, Carnet No. 8717403; EZRA HERMES DE LEON ARIAS, Carnet No. 8812487; WALTER ENRIQUE RUIZ, Car--- net No. 8812499; JOSE LUIS CALDERON CHAVARRIA, Carnet No. 8812544; LIGGIA CAROLINA MARROQUIN LOPEZ, Carnet No. 8812561; JORGE ALBERTO BARRERA PEREZ, Carnet No. 8812564; LUIS EDUARDO CAP SAQUEC, Carnet No. 8812575; JOSE -- GILBERTO CASASOLA CONTRERAS, Carnet No. 8812576; REBECA GONZALEZ MONTENE- GRO, Carnet No. 8812585; DEBORA ADALGISA MENDEZ, Carnet No. 8812587; SO- FIA ALEJANDRA DE LA VEGA HERRERA, Carnet No. 8812589; CARLOS ROBERTO AVEN DAÑO DE LEON, Carnet No. 8812602; CLAUDIA NINOTCHKA ALVARADO PAZOS, Car--- net No. 8812606; FRANCISCO EDUARDO CABRERA CABRERA, Carnet No. 8812621; - HJALMAR DANIEL JUAREZ ALDANA, Carnet No. 8812624; LIGIA MA. RODAS ACEVEDO, Carnet No. 8812632; CESAR ANTONIO ESCOBAR PAZ, Carnet No. 8812636; JULIO

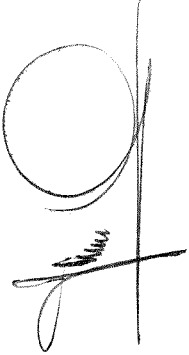


CESAR COY PICHE, Carnet No. 8812649; IRIS YOLET GRAMAJO FUENTES, Carnet -
No. 8812654; MANUEL ALEJANDRO MENES HERNANDEZ, Carnet No. 8812656; HUGO -
ESTUARDO ARMAS ZEBADUA, Carnet No. 8812662; ALMA IRIS GRAMAJO FUENTES, --
Carnet No. 8812669; HUGO RAUL CASTRO SALGUERO, Carnet No. 8812670; KLE--
LIA MERCEDES ARELLANO ALVAREZ, Carnet No. 8812673; MARIO ARTURO MEDINILLA
CRUZ, Carnet No. 8812677; LILIAN CAROLINA RAMIREZ CASTELLANOS, Carnet No.
8812684; BYRON RENE MAZARIEGOS CALDERON, Carnet No. 8812687; EMILIA MA--
RIA CASTILLO ALVARADO, Carnet No. 8812707; WALTER WILLIAM RINZE TURTON, -
Carnet No. 8812710; EDGAR GABRIEL RUIZ PELLECCER, Carnet No. 8812713; HEL
BERT RODOLFO SAENZ CASTILLO, Carnet No. 8812717; JOSE ERNESTO DE LEON GAL
VEZ, Carnet No. 8812721; IRMA NINETT RAMIREZ BARRIOS, Carnet No. 8812723;
ANA BEATRIZ OROZCO GARCIA, Carnet No. 8812728; JUAN CARLOS BARRIOS RODRI
GUEZ, Carnet No. 8812737; MAYRA ELISA OROZCO CITALAN, Carnet No. 8812763;
LORNA RENATA NAVAS MEJIA, Carnet No. 8812765; VILMA IVETTE MORATAYA MOINO,
Carnet No. 8812767; INGRID LORENA CONTRERAS ROLDAN, Carnet No. 8812768; -
ILMA LUZ RECINOS GODOY, Carnet No. 8812769; ANNA JOSEFA RODRIGUEZ LOPEZ,-
Carnet No. 8812771; EDDY ALBERTO GUERRERO PINEDA, Carnet No. 8812784; ED
GAR ERNESTO BORRAYO MORALES, Carnet No. 8812787; DORCAS AURORA JUAREZ ES
TRADA, Carnet No. 8812794; EMIGDIO ENRIQUE MENDOZA GAITAN, Carnet No. 8812798;
HAZEL YANINA QUIÑONEZ ORELLANA, Carnet No. 8812805; RICHARD FRANCIS LORIA
ALDANA, Carnet No. 8812808; CARLOS ISMAEL GUZMAN QUILO, Carnet No. 8812811;
MARCO VINICIO BAUTISTA ENRIQUEZ, Carnet No. 8812837; JULIA ROSANA ABUGARA
DE PINEDA, Carnet No. 8812841; CLAUDIA ZIOMARA ARRIAZA TORRES, Carnet No.
8812845; MARIO ARNOLDO MARTINEZ BERDUCIDO, Carnet No. 8812875; ILIANA JU
DITH IBAÑEZ HERNANDEZ, Carnet No. 8812879; IVAN GIONANNI VELIZ SANDOVAL,-
Carnet No. 8812881; JUAN CARLOS MALTEZ ROSALES, Carnet No. 8812884; AU--
GUSTO ESTANISLAO PEREZ LOPEZ, Carnet No. 8812889; GUSTAVO ADOLFO HERRERA -
GAMARRO, Carnet No. 8812902; MARIA ANA ROSA RODAS ARREAGA, Carnet No. ---
8812908; IRMA CONSUELO ARRIOLA DURAN, Carnet No. 8812927; ANA CAROLA AL
VARADO RIVERA, Carnet No. 8812940; LUIS FERNANDO SALDAÑA QUINTO, Carnet -
No. 8812969; CARLOS EDUARDO AVILA DUARTE, Carnet No. 8812982; ERWIN RODE



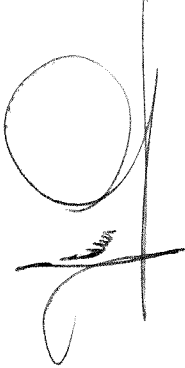
RICO SOZA SALINAS, Carnet No. 8812990; KARLA LORENA SAMAYOA MOLINA, Carnet No. 8812997; ISMAEL GOMEZ SANCHEZ, Carnet No. 8813011; SANTIAGO HERRARTE HERNANDEZ, Carnet No. 8813035; EDITH MIRNA AMERICA LOPEZ SIERRA, Carnet No. 8813042; MARIA LUCRECIA VALLE RIVERA, Carnet No. 8813075; GLENDA LIZETTE MARTINEZ ORELLANA, Carnet No. 8813080; CLAUDIA SKARLETH MONROY CASTILLO, Carnet No. 8816365; LUIS PEDRO ROSSAL OLIVA, Carnet No. 8816375; JOSE CARLOS ALBUREZ GARCIA, Carnet No. 8816383; BLANCA SOBEIDA MORALES ROSALES, Carnet No. 8816411; MAX GERARDO MENDOZA ROBLES, Carnet No. 8816430; ZULMA MELIZZA CALDERON ORDOÑEZ, Carnet No. 8816444; SILVIA IVETTE CABRERA AGUIRRE, Carnet No. 8816473; EDY RICARDO ARRIAGA GIRON, Carnet No. 8816527; MELISSA CATHERINE ESPAT LOPEZ, Carnet No. 8816532; LUIS DAVID CIFUENTES ORTIZ, Carnet No. 8816543; LIDIA GUADALUPE JIMENEZ CRESPO, Carnet No. 8816551; DUNIA EKATERINE RUEDA GARCIA, Carnet No. 8816576; JORGE ALFREDO LEON ALDANA, Carnet No. 8816578; LEONEL FERNANDO LOBOS COBAR, Carnet No. 8816592; FRANKLIN LEONEL GARCIA ESCOBAR, Carnet No. 8816602; EDWIN RENE ALEJANDRO CALDERON BONILLA, Carnet No. 8816607; ALBERTO VINICIO LOPEZ GONZALEZ, Carnet No. 8816802; ERICK ARMINDO ENRIQUE JUAREZ, Carnet No. 8816937; MARGOTH SANCHEZ REYES, Carnet No. 8818045; MARIANO FRANCISCO A. GUERRERO DE LEON, Carnet No. 8818316; MAURICIO VILLEGAS FORTUNY, Carnet No. 8810013; LORENA ISABEL GARCIA BATRES, Carnet No. 8910023; FLOR DE MARIA GUZMAN LEMUS, Carnet No. 8912771; HELEN MINERVA REYES JUAREZ, Carnet No. 8912780; JOSE ENRIQUE VASQUEZ CIFUENTES, Carnet No. 8912802; MYNOR ADOLFO AGUILAR VASQUEZ, Carnet No. 8912824; HUGO ROBERTO ARRIAGA MORALES, Carnet No. 8912831; ENRIQUE ARTURO CHAJON RODRIGUEZ, Carnet No. 8912835; ANA KARIN QUINTEROS MONT, Carnet No. 8912846; JUAN PABLO VICKERS DIAZ, Carnet No. 8912858; LUIS FERNANDO LARA PALACIOS, Carnet No. 8912869; CARLOS FERNANDO CORONADO PALMA, Carnet No. 8912874; MILTON NORBERTO PALENCIA PALENCIA, Carnet No. 8912876; SERGIO ALEJANDRO PENAGOS GUZMAN, Carnet No. 8912877; MAIRA LISSETTE LOPEZ MARTINEZ, Carnet No. 8912878; JOSE FRANCISCO PAZ SOTO, Carnet No. 8912909; DIANA IVETHE MASAYA VELASQUEZ, Carnet No. 8912912; EDDY FERNANDO ALONSO OVALLE, Carnet No. 8912937; GIOVANNI ANTONIO JUAREZ VALLADARES, Carnet No. 8912941; ANGEL VINICIO CABRIA COBOS, Carnet No. 8912941

8912943; JORGE ARTURO ANLEU BARRIOS, Carnet No. 8912988; JOSE FERNANDO -
MENENDEZ SANDOVAL, Carnet No. 8912990; ARTURO ALFREDO PARADA ORTIZ, Car--
net No. 8912996; BENJAMIN ALEJANDRO PEREZ VALDEZ, Carnet No. 8913001; --
VICTOR ANTONIO LOPEZ SOTO, Carnet No. 8913002; EDSON GEOVANNI CANO MORA--
LES, Carnet No. 8913003; JOSE MARIO URIZAR OSOY, Carnet No. 8913004; AL-
FONSO EDILBERTO DIAZ GOMEZ, Carnet No. 8913009; MARCELINO EDGAR DIAZ GO--
MEZ, Carnet No. 8913011; OMAR ISAAC CORONADO AGUILAR, Carnet No. 8913012;
MAYRA LUCRECIA MONTERROSO LOBOS, Carnet No. 8913015; EDGAR RENE PEÑA GAR-
CIA, Carnet No.8913020; JORGE HUMBERTO RECINOS ACEVEDO, Carnet No.8913021;
LUZ ANGELICA ABAD CORONADO, Carnet No. 8913044; GLORIA JEANETTE SANTIZO -
CARRILLO, Carnet No. 8913045; MILVIA MARIBEL PEREZ CARRANZA, Carnet No. -
8913160; TANIA ARACELY JOAQUIN CASTILLO, Carnet No. 8913162; DEBORA LU--
CRECIA JEREZ ESCOBAR, Carnet NO. 8913167; OSCAR ISMAEL BARRIOS GORDILLO,
Carnet No. 8913210; MONICA XIOMARA MELENDEZ REYES, Carnet No. 8913246; -
MARIO RENE GRADIZ GARCIA, Carnet No. 8913258; RUDY ESTUARDO QUEZADA OCHOA,
Carnet No. 8913260; MARA EUGENIA VARGAS AYALA, Carnet No. 8913262; ALFRE-
DO JOSE BERGANZA GUERRERO, Carnet No. 8913350; ALFONSO ZETINA LOPEZ, Car-
net No. 8913374; DEBORAH SILVANA ESCOBAR CALDERON, Carnet No. 8914719; -
ALVARO MAURICIO MORALES M., Carnet No. 8916783; RONY ALBERTO LOPEZ GOMEZ,
Carnet No. 8916807; ESWIN ROMEO MINERA VASQUEZ, Carnet No. 8916813; ED--
GAR HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA, Carnet No. 8916817; DIONY ARACELY VELAS---
QUEZ PERDOMO, Carnet No.8916822; NILMO NOEL CHAVEZ PEREZ, Carnet No.8916852;
JOHANNA PATRICIA ROMERO LUTHER, Carnet No. 8916881; CARLOS ALBERTO SALA--
ZAR VIDES, Carnet No. 8917016; PEDRO JOSE CAMPOSECO LONGO, Carnet No. ---
9013374; JOSE RODOLFO AGUIRRE SAGASTUME, Carnet No. 9013382; RUDY ESTUAR-
DO PAIZ HERNANDEZ, Carnet No. 9013416; CARMEN LORENA ORDOÑEZ SAMAYOA, Car-
net No. 9013422; RONALD CASTELLANOS DE LA CRUZ, Carnet No. 9013433; ERICK
ESTUARDO MORALES GARCIA, Carnet No. 9013437; LUIS MOYA BARQUIN, Carnet --
No. 9013441; LUZ MERCEDES AGUIRRE PALOMO, Carnet No. 9013536; BRENDA ISA-
BEL SAENZ RODRIGUEZ, Carnet No. 9013718; JULIA MARIA ARIAS DE LEON, Car--
net No. 9013900; IRIS MARIELA SARCEÑO ZEPEDA, Carnet No. 9013913; RONALT



YOBANY RAMIREZ CHAMAN, Carnet No. 9013933; LUIS ENRIQUE JEREZ GONZALEZ, - Carnet No. 9013943; ANA LUCRECIA ROMERO ESCRIBA, Carnet No. 9013950; DAVID DE JESUS YAEGGY MEJIA, Carnet No. 9013975; SANDRA PATRICIA DIAZ OVANDO, Carnet No.9014071; PATRICIA JUDITH MAYEN ESCALANTE, Carnet No.9017601.

3.2.2 Facultad de Agronomía



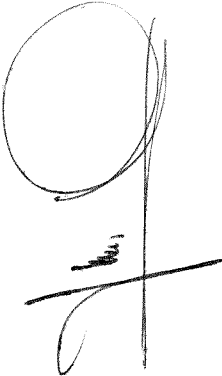
El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 07-92 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de Vocal II ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, específicamente a lo establecido por los artículos 29, 35, 40, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 27, 100, 101, 103 de sus Estatutos y 20, 23, 25, 51, 52 del Instructivo de Elecciones, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Declarar electo VOCAL SEGUNDO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, al Ingeniero Agrónomo WALDEMAR NUFIO REYES, Colegiado No.655.

3.2.3 Facultad de Arquitectura

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 06-92 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de Vocal II ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, específicamente a lo establecido en los artículos 29, 35, 40, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 27, 100, 101, 103 de sus Estatutos y 20, 23, 25, 51, 52 del Instructivo de Elecciones, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Declarar electo VOCAL SEGUNDO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, al Arquitecto MIGUEL ANGEL ZEA SANDOVAL, Colegiado No. 369.

3.2.4 Facultad de Arquitectura

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 014-92 de la Dirección de Asuntos Jurídicos referente a la elección de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Arquitectura ante el Consejo Superior Universitario. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a la misma, específicamente con lo establecido en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 100 de los Estatutos de la misma y 51 y 52 del Instructivo de Elecciones, el Consejo Superior Universitario **ACORDO: Declarar electo REPRESENTANTE DE LOS CATEDRATICOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, al Arq. VICTOR MEJIA RODAS, Colegiado No. 275.**



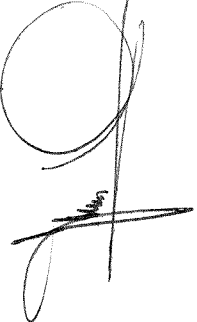
3.2.4.1 El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, le manifestó al Arq. Francisco José Méndez Dávila, quien el día de hoy asiste por última vez a la sesión del Consejo Superior Universitario en calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Arquitectura, su agradecimiento y el del máximo Organo de dirección de la Universidad de San Carlos, por su valiosa participación en los asuntos propios del mismo, resolviendo el Consejo otorgarle al Arq. Méndez Dávila una plaqueta de reconocimiento por sus actividades en el seno del mencionado Organismo.

3.2.5 Centro Regional Universitario de Sur-Oriente

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 260-91 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de Dos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Regional del Centro Regional Universitario de Sur-Oriente. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la ley y dado cumplimiento a las normas aplicables a dichos eventos, específicamente con lo establecido en los artículos 10, 14, 15 numeral 15.16 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, el Consejo Superior Universitario **ACORDO: Declarar electos REPRESENTANTES ESTU---**

DIANTILES ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE --
SUR-ORIENTE, a los siguientes estudiantes universitarios: EDWIN WILFREDO -
CONTRERAS CARDONA, Carnet No. 8940296 y JAVIER ALONZO DELCOMPARE NAVARRETE,
Carnet No. 8440335.

3.2.6 Centro Regional Universitario de Oriente



El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 013-92 de la Di-
rección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de dos Representan-
tes Estudiantiles ante el Consejo Regional del Centro Regional Universita-
rio de Oriente. Habiéndose obtenido la mayoría absoluta requerida por la
ley y dado cumplimiento a las normas universitarias que regulan dichos pro-
cesos, específicamente con lo que establecen los artículos 14 y 15 numeral
15.16 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, el
Consejo Superior Universitario **ACORDO: Declarar electos REPRESENTANTES ES-
TUDIANTILES ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE
ORIENTE, a los siguientes estudiantes: KERIM RONALDO ORELLANA CASTILLO, -
Carnet No. 9040152 y CLAUDIO ARMANDO BONILLA AGUIRRE, Carnet No. 9040208.**

3.2.7 Centro Regional Universitario de Nor-Occidente

El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 261-91 de la Di-
rección de Asuntos Jurídicos, referente a la elección de un Representante
Estudiantil ante el Consejo Regional del Centro Regional Universitario de
Nor-Occidente, el que aprueba; y al respecto **ACORDO:** 1o. Declarar **NULA -
la elección** llevada a cabo el día 7 de noviembre de 1991, en virtud de --
que el evento realizado el 6 de noviembre uno de los candidatos sí obtuvo
la mayoría absoluta establecida en la ley, lo que hacía innecesaria una -
segunda elección; y 2o. Con base en los resultados obtenidos el 6 de no--
viembre del año en curso, **DECLARAR ELECTO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE
EL CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE al
estudiante CARLOS ORLANDO LOPEZ MORALES, Carnet No. 9040252.**

3.2.8 Facultad de Agronomía

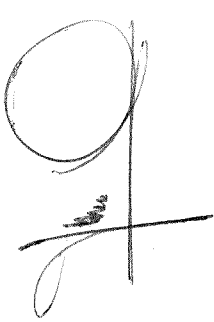
El Consejo Superior Universitario conoció el Dictamen No. 263-91 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la no realización de la elección de Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía; y al respecto **ACORDO: CONVOCAR A ELECCION DE VOCAL TERCERO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA**, encargando a la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos señalar lugar, fecha y hora para la elección.- La convocatoria debe comunicarse al Colegio de Ingenieros Agrónomos, por medio de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. A la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos se le indica: a) Que previo a citar a Asamblea General para las elecciones, debe esperar la comunicación de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía. b) La Convocatoria a elecciones debe hacerse con un mes por lo menos de anticipación a la fecha correspondiente.

3.3 ELECCION DE MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE DE LA JUNTA MONETARIA

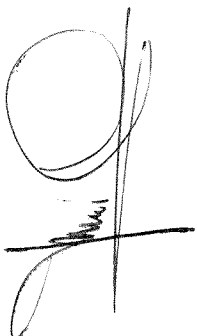
El Consejo Superior Universitario, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala que se refiere a la integración de la Junta Monetaria y por haber finalizado el período de los actuales Miembros Titular y Suplente, procedió a efectuar la elección que le corresponde, habiéndose propuesto a las siguientes personas: **PARA MIEMBRO TITULAR: Licenciado EDGAR AUGUSTO PORTILLO RECINOS**, quien resultó electo por unanimidad. **PARA MIEMBRO SUPLENTE: Licenciado MARIO ROLANDO TORRES MARROQUIN y Licenciado CESAR AUGUSTO CONDE RADA.** Realizada la elección se obtuvo el siguiente resultado: **Licenciado MARIO ROLANDO TORRES MARROQUIN: 18 votos; Licenciado CESAR AUGUSTO CONDE RADA: 14 votos; NULOS: 3 votos; En blanco: 2 votos; TOTAL: 37 votos.** Al no obtenerse mayoría absoluta se procedió a una segunda elección, siendo su resultado: **Licenciado MARIO ROLANDO TORRES MARROQUIN: 21 votos; Licenciado CESAR AUGUSTO CONDE RADA: 13 votos; Nulos: 1 voto; En Blanco: 2 votos; TOTAL: 37 votos.** En virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universita

rio ACORDO: Declarar electos, en su orden, como MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE DE LA JUNTA MONETARIA A LOS LICENCIADOS EDGAR AUGUSTO PORTILLO RECINOS y MARIO ROLANDO TORRES MARROQUIN.

3.4 ELECCION DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE EL CONSEJO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA SUPERIOR



El Consejo Superior Universitario al haber finalizado el período para el que fueran designados los Delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo de Enseñanza Privada Superior, y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 2 y 3 de la LEY DE UNIVERSIDADES PRIVADAS y artículo 3 del Reglamento de la indicada Ley, procedió a efectuar la elección correspondiente, habiéndose propuesto como candidatos para los dos cargos de DELEGADOS TITULARES a las siguientes personas: Doctor JORGE SOLARES AGUILAR, Ingeniero HECTOR ANTONIO DE LEON SAGASTUME y Doctor JOSE DE JESUS CASTRO UMAÑA. El resultado fue el siguiente: Doctor JORGE SOLARES AGUILAR: 32 votos; Ingeniero HECTOR ANTONIO DE LEON SAGASTUME: 19 votos y Doctor JOSE DE JESUS CASTRO UMAÑA: 19 votos. Acto seguido, se procedió a efectuar una segunda elección cuyo resultado fue: Ingeniero HECTOR ANTONIO DE LEON SAGASTUME: 18 votos; Doctor JOSE DE JESUS CASTRO UMAÑA: 16 votos. A continuación se llevó a cabo la elección de los dos cargos de DELEGADOS SUPLENTE, habiéndose propuesto a los siguientes candidatos: Doctor JOSE DE JESUS CASTRO UMAÑA, Arquitecto FRANCISCO JOSE MENDEZ DAVILA y Doctor JOSE ROBERTO URRUTIA GUERRERO, con el resultado que a continuación se anota: Doctor JOSE DE JESUS CASTRO UMAÑA: 12 votos; Arquitecto FRANCISCO JOSE MENDEZ DAVILA: 26 votos y Doctor JOSE ROBERTO URRUTIA GUERRERO: 26 votos; NULOS: 2 votos. En virtud de los resultados obtenidos, el Consejo Superior Universitario ACORDO: Nombrar como DELEGADOS TITULARES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE EL CONSEJO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA SUPERIOR, A LAS SIGUIENTES PERSONAS: Doctor JORGE SOLARES AGUILAR y HECTOR ANTONIO DE LEON SAGASTUME; y como DELEGADOS SUPLENTE: Arquitecto FRANCISCO JOSE MENDEZ DAVILA y Doctor JOSE ROBERTO URRUTIA GUE-

RRERO.**CUARTO:** Solicitudes de profesores interesados para gozar del Año Sabático

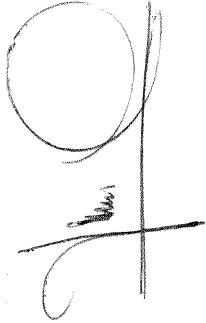
El Consejo Superior Universitario entró a conocer las solicitudes de siete profesores interesados para gozar del año sabático, enviados por el Comité del Programa Sabático, así como la información proporcionada verbalmente por el señor Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, quien indicó que en su Unidad Académica se habían hecho las provisiones presupuestarias correspondientes y que no se afectará el desarrollo académico de la misma al aprobarse el Año Sabático a favor del Ingeniero Agrónomo Víctor Hugo Méndez Estrada; y al respecto **ACORDO:** 1o. Aprobar el Programa Sabático a favor del Ingeniero Agrónomo VICTOR HUGO MENDEZ ESTRADA. 2o. En relación con las otras seis solicitudes, regresar el expediente al Comité del Programa Sabático para que: 2.1 Le corra audiencia a cada Unidad Académica afectada en relación a cada sustentante e indique la disponibilidad presupuestaria. 2.2 Rinda un dictamen individual de cada solicitante, con abundante información y motivos que favorezcan su aprobación. 3o. Se recomienda a la Dirección de Asuntos Jurídicos presente un proyecto de adición de artículos al Reglamento del Programa Sabático, a la mayor brevedad posible.

QUINTO: Informe de la Comisión Nombrada por el Consejo Superior Universitario en relación a la integración de la Comisión de -- Reforma Universitaria

El Consejo Superior Universitario entró a conocer el informe presentado -- por la Comisión Nombrada por este Consejo en el Punto NOVENO del Acta No.- 53-91, para que estableciera lo actuado respecto a la integración de la Comisión de Reforma Universitaria y presentara una propuesta concreta que incluyera la convocatoria correspondiente. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** Encargar a la Comisión nombrada en el Punto y Acta antes indicados, la elaboración de un normativo que regule desde su inicio

hasta su finalización, el proceso electoral tendente a integrar con cada uno de los miembros correspondientes, la Comisión de Reforma Universitaria y que en cuanto a la importancia que reviste el convocar a dicha Comisión, la Administración a través de la División de Publicidad e Información, deberá darle el correspondiente apoyo a la Comisión nombrada, a efecto de -- que se haga la divulgación de la información necesaria al respecto; y b) - Manifestar a la Comisión de Foros de este Consejo, que dentro de su plan de actividades deberá contemplar lo relacionado con el tema de la Reforma Universitaria.

SEXTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA



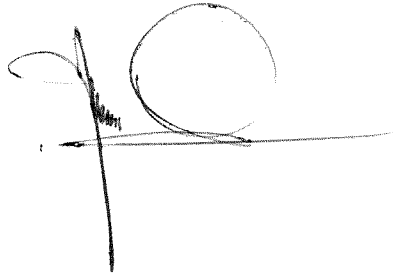
6.1 La Secretaria deja constancia de que el señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, abandonó temporalmente el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, en razón de atender a funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos y señores de la Prensa, en torno a los últimos hechos de violencia en el país y de la Universidad en particular.

6.2 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:25); Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Dr. Axel Maldonado Guillén, Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Lic. César Augusto Conde Rada, Ing. Hugo Rolando Bosque Morales, - Lic. César Augusto Régil Escobar, Dr. Danilo Arroyave Rittscher, Lic. Jorge Valdés Monroy, Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, Lic. Ronán Arnoldo Roca Menéndez, Dr. Mario Alejandro Samayoa Girón, Ing. Héctor Antonio de León Sagastume, Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, Dr. Jorge Solares Aguilar, Lic. Oscar Jaime López Castillo, Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herrera de León, Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Br. Cástulo Gómez Hernández, - Br. Hugo Harold López Mejía, Br. Rafaél Antonio Villegas Loyo, Sr. Alvaro Folgar Portillo, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz.

6.3 Luego llegaron: Lic. Otto René Burgos Ruiz (9:30); Lic. Gilberto Ba tres Paz (9:30); Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro (9:30); Prof. Luis --- Eduardo Escobar Hernández (9:30); Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán (9:35);

Br. Pablo Enrique Palomo Robles (9:35); Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco (9:40); Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas (9:50); Sr. Mynor Estuardo Villa--grán Colón (9:50); Licda. Clemencia Gálvez de Avila (9:55); Arq. Francisco Chavarría Smeaton (9:55); Arq. Francisco José Méndez Dávila (9:55); Dr. -- Víctor Rolando Flores Batres (10:05); Ing. Jorge Mario Morales González -- (10:20); Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía (10:30); Dr. Luis Felipe García Ruano (11:00); Dr. José Fernando Díaz Coppel (11:00); Lic. José Arturo Sierra González (11:15).

Se dio por terminada la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera citación. DOY FE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' or 'J' shape with a horizontal line extending to the right and a vertical line extending downwards.

MAQD/oom